



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 70220327**

Siendo las diez de la mañana con treinta y siete minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70220327**, del “Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, técnico operativo adscrito de la Dirección General de Infraestructura Física y el Licenciado José Cristian Salinas Medina, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California y por parte de la empresa Duran|& Duran Asociados, S. A. de C. V., el Ing. Sergio Duran España representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70220327**, relativo al “Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”.

**ANTECEDENTES**

Con fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós, se firmó el contrato simplificado **No.70220327** de los servicios relativos al “Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”, con un monto original de contrato de \$ 62,921,27 (sesenta y dos mil novecientos veintiún pesos 27/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$10,067.40 (diez mil sesenta y siete pesos 40/100 M. N.). Resultando un monto neto de \$72,988.67 (setenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 67/100 M. N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 62,921,27 (sesenta y dos mil novecientos veintiún pesos 27/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$10,067.40 (diez mil sesenta y siete pesos 40/100 M. N.). Resultando un monto

QvFMicjKcfnXvKvn5/bty/mfNwNYGARORu55vVgbq0=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

total de \$72,988.67 (setenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 67/100 M. N.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 15 días naturales comprendido del día diecisiete de octubre de dos mil veintidós al día treinta y uno de octubre de dos mil veintidos, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado veintiuno de octubre de dos mil veintidós, con fecha de terminación el veintiocho de octubre de dos mil veintidos, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	<b>ÁREA: SITE</b>		
<b>A.A.01</b>	Suministro de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca TRANE modelo unidad condensadora 4TXK1624A1 modelo unidad evaporadora 4MXW1624A1 tipo HI-WALL con capacidad de 24,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	JGO.	<b>1.00</b>

QvFMicjKCInXvKvn5/bty/mfNwNYGARORu55vVGbq0=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>ALB.02</b>	Suministro y aplicación de pintura vinil acrílica en muros con rodillo y brocha hasta una altura de 3.00 m, marca Comex línea Realflex, a dos manos mínimo y hasta cubrir perfectamente la superficie, en colores iguales a los existentes, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, resanado de fisuras y despostilladuras, movimiento de mobiliario o de cualquier objeto que estorbe, protecciones, andamios, escaleras, acarreo y limpiezas. P.U.O.C.T.	m <sup>2</sup>	<b>12.00</b>
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>			
<b>IE.001</b>	Suministro, instalación y colocación de Tubo conduit metálico pared delgada galvanizada de 16 mm de diámetro, marca júpiter. Se deberán de considerar elementos de fijación, canal unistrut, varillas roscadas, taquetes, pijas, barrenado, ranurado en piso, muros y pasos en losa, el cual deberá de ser con disco, abrazaderas tipo uña u omega, cople, contra y monitor, codo, caja cuadrada con tapa y/o sobretapa ó tipo condulet con tapa y empaque, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mermas, mano de obra, en caso de ranurar áreas de piso, muros y pasos en losa, existentes estos deberán de ser reestablecidos igual al acabado que existía, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	<b>20.00</b>
<b>IE.002</b>	Suministro e instalación de tubo licuatite de 13mm de diámetro en marca comercializable en la República Mexicana, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	<b>1.00</b>
<b>IE.003</b>	Suministro, Instalación, colocación y energización de Cable de cobre monopolar tipo THW-LS vinanel XXI, marca condumex, 600 v. y 90°C de operación, calibre 5.26 mm <sup>2</sup> (10 AWG). Se deberán de considerar, guiado, accesorios tipo capuchón para conexiones, encintado de conexiones, pruebas de continuidad y resistencia, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mano de obra, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	M	<b>40.00</b>
	En los trabajos de instalación y colocación de cableado, con calibres menores a (12 AWG y 10 AWG), deberán de considerar las empresas dentro del precio unitario las holguras, puntas, conexiones y desperdicios, generadas en cajas registro y accesorios que sean del sistema de alumbrado y contactos, cuidando y asegurando su energización y funcionalidad.		
<b>IE.004</b>	Suministro, instalación, colocación y energización de Cable de cobre desnudo, marca condumex, 75°C de operación, calibre 3.31 mm <sup>2</sup> (12 AWG). Se deberá de considerar, guiado, accesorios tipo capuchón para conexiones, encintado de conexiones, pruebas de continuidad y resistencia, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mano de obra, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	M	<b>20.00</b>
	En los trabajos de instalación y colocación de cableado, con calibres menores a (12 AWG y 10 AWG), deberán de considerar las empresas dentro del precio unitario las holguras, puntas, conexiones y desperdicios, generadas en cajas registro y accesorios que sean del sistema de alumbrado y contactos, cuidando y asegurando su energización y funcionalidad.		

GvFMiejKGFmXvkvn5/bty/mfNwNYGArRORu55vVCGbq0=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”, 2022.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>IE.005</b>	Suministro e instalación de Interruptor termomagnético de 2P-20 Amp. tipo QOB catálogo N°. QOB-220, mca. Square'D.	PZA	<b>1.00</b>
	Se deberá de considerar, elementos de fijación, retiro de material sobrante a tiro libre, taquetes, pijas, barrenado, peinado de cables, faseo, balanceo de fases, colocación del cuadro de cargas en la puerta del tablero, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, limpieza, en caso de ranurar áreas de pisos o muros existentes estos deberán de ser reestablecidos igual al acabado que existía, la instalación colocación y puesta en marcha se tomara en cuenta, hasta que este energizado. P.U.O.C.T.		
<b>IE.006</b>	Suministro e instalación de Interruptor de Seguridad, clase 3130 servicio general nema tipo 3R, intemperie, de 2x30 amperes, cat. D221NRB, marca Square'D, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, P.U.O.C.T.	PZA	<b>1.00</b>

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

### CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70220327**, relativo a los trabajos del "**Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California**", fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 62,921.27
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 62,058.90
<b>C</b>	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 62,058.90
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 000.00
<b>E</b>	SUBTOTAL (C+D) \$ 62,058.90
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 862.37
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 9,929.42
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR \$ 71,988.33

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "**Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California**", 2022.

QvFMiq/KCfnXvKvn5/bty/mfNwNYGARORu55vV/Gbq0=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	( X )
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( X )	( )	( )
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	( X )

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las once horas con veintiocho minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintidos.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO  
LUIS BAZDRESCH, EN TIJUANA, BAJA  
CALIFORNIA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. José Cristian Salinas Medina  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en  
Tijuana Baja California

Ing. Julio César Hernández Valencia  
Técnico Operativo

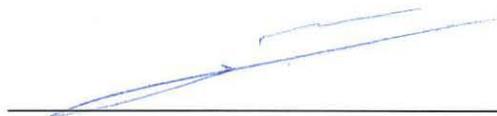
CvFMicjKCfnXvKvn5/bty/mfNwNYGARORu55vVGbq0=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**POR LA EMPRESA  
DURAN & DURAN Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Sergio Duran España

QvFMicjKCfnXvKvn5/bty/mfNwNYGARORu55vVGbq0=



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”, 2022.

- 7 - de 7